



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Nombramiento personal funcionario interino

Nombramiento personal funcionario interino

Doña Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril, hace saber que en resolución número 2026005020 de fecha 2 de julio de 2026, se ha aprobado:

«**PRIMERO:** Nombrar a don **ABRAHAM ORTEGA MORENO**, con DNI ***1789**, y a doña **CRISTINA SÁNCHEZ DE LA TORRE**, con DNI ***3962**, **titulados en MAGISTERIO**, funcionarios interinos de programa, para la ejecución del Proyecto "MOTRIL CORRESPONSABLE, en el marco del Plan Corresponsables 2025", con jornada de trabajo a tiempo parcial, de 20 horas a la semana, en horario de mañana y/ o tarde por necesidades del servicio, desde la fecha de toma de posesión hasta el día 30 de septiembre de 2026, fecha de finalización del programa.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO. Para adquirir la condición de personal funcionario interino deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía para Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.1.c) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y tomar posesión.

CUARTO. Las personas nombradas deberán presentar, antes de la firma de la toma de posesión declaración de no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad, según dispone la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública»

Lo que se hace público para general conocimiento

En Motril, a 2 de julio de 2026

Firmado por: Luisa María García Chamorro